



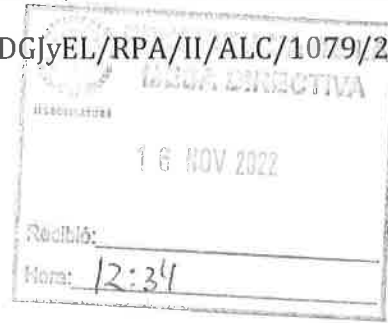
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1079/2022



Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/205/2022 de fecha 25 de octubre de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan, la Lic. Sandra Zamudio Arciga, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 04 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0782/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

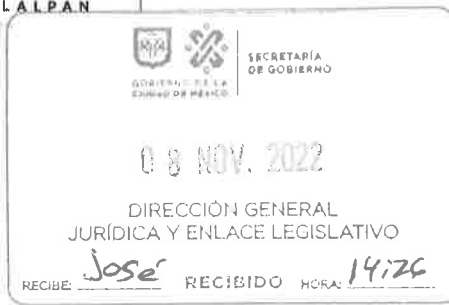
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.p.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	





Ciudad de México a 25 de octubre de 2022

AT/SP/ 205 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

Me permito atender su curso número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000273/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se señala:

***"Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que reconozcan la emergencia climática y ambiental, e impulsen acciones encaminadas a la concientización de las personas, a partir de entender la urgencia del tema" sic.***

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGMADSF/1888/2022, emitido por la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico de esta demarcación, donde se informa que, se reconoce la "emergencia climática", por lo que se trabaja en la actualización del Programa de Acción Climática de la Delegación Tlalpan (PAC 2015-2020), con los equipos de Política y Legislación Ambiental (POLEA) y de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, con el objetivo de integrar, coordinar e impulsar acciones que coadyuven en la disminución de riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Lic. Sandra Zamudio Arciga**  
**Secretaria Particular de la**  
**Alcaldesa en Tlalpan**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.  
Rosalba Hernández Martínez.- Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.- Para su conocimiento.  
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-004663  
Mtro. Irad Platas Chávez. Para su conocimiento.

**VMBM/IPCH/****\***



DIRECCIÓN GENERAL DE  
MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE  
Y FOMENTO ECONÓMICO



FOJAS: 25 OCT 2022 ANEXOS:

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022

Coordinación de Asesores  
**RECIBIDO**

Oficio No. AT/DGMADSFE/ 1888/2022

RECIBE: Silvia HORA: 13:36

Asunto: Atención al Punto de Acuerdo relativo a la Emergencia Climática y Ambiental

**MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES  
ALCALDESA EN TLALPAN  
PRESENTE**

Con fundamento en lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como de conformidad con lo dispuesto por el "Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan", y en atención al oficio No: SG/DGJyEL/CCDMX/II/000273/2022, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual remite para la atención el similar No. MDPPOSA/CSP/0782/2022, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, relativo al Dictamen a la Proposición Con Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 4 de octubre de 2022, por el que:

*Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que reconozcan la emergencia climática y ambiental, e impulsen acciones encaminadas a la concientización de las personas, a partir de entender la urgencia del tema."...sic.*

Al respecto, la actual Administración de esta Alcaldía de Tlalpan, reconoce la "emergencia climática, por lo que se trabaja en la actualización del Programa de Acción Climática de la Delegación Tlalpan (PAC 2015-2020), con los equipos de Política y Legislación Ambiental (POLEA) y de la Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

004940

ATENTAMENTE



**ROSALBA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE,  
DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO**

**Alcaldesa  
RECIBIDO**  
RECIBE: Tora HORA: 13:10

CV  
RVG/Arh

Lic. Rafael Velasco Gutiérrez. - Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental. Para su conocimiento.  
Geog. Ramón Rodríguez Hernández.- Subdirector de Ordenamiento Ecológico. Para su seguimiento.

